
La chapuza. Moneda europea y soberanía democrática,
Frédéric Lordon 167
Javier Gutiérrez Hurtado

**5 años del 15M. Movimientos sociales. construyendo
democracia,**
Jordi Mir 170
Salvador López Arnal

**Conflictos por el tiempo. Poder, relación salarial y
relaciones de género,**
Enrique Martín Criado y Carlos Prieto (coords.) 173
Isabel M^a Horcas

**Contra la *Lex Mercatoria*. Propuestas y alternativas para
desmantelar el poder de las empresas transnacionales**
Juan Hernández Zubizarreta y Pedro Ramiro 175
Alejandro Melgar Rozúa

LA CHAPUZA. MONEDA EUROPEA Y SOBERANÍA DEMOCRÁTICA

Frédéric Lordon

El Viejo Topo, Barcelona, 2016

271 págs.

Comentar en 2016 una obra editada en 2014 en su versión original siempre tiene algún riesgo. Más si cabe cuando versa sobre un tema de actualidad como es el de la construcción europea y sus dos pilares más conflictivos: la pérdida de soberanía democrática y todos los elementos relacionados con la moneda europea. Pero un acontecimiento reciente como el *Brexit* nos indica la coexistencia de tiempos en la Unión y en su opinión pública: el tiempo del ruido y de la explosión interesada de opiniones siempre enmarcadas en el corto plazo de los mercados bursátiles y financieros, y el tiempo de una realidad más sosegada en el que casi todas las cosas que pasan van en la dirección prevista por quienes han diseñado los elementos más característicos y fundamentales de la Unión.

La constatación de que Europa ha sufrido más que Estados Unidos y Japón una crisis de origen norteamericano y que, además, tiene un proceso de recuperación mucho más lento, constituye una realidad palpable que obliga a analizar con detalle nuestros problemas particulares, al mismo tiempo que se da cuenta del carácter social del devenir de la economía europea y de las políticas que sustentan su evolución.

Visto desde el lado del diseño de las respuestas coordinadas establecidas a nivel internacional las diferencias no parecen importantes. La cumbre del G20 de Londres celebrada en abril de 2009 estableció líneas comunes para remontar la crisis aplicando respuestas de tipo convencional: expansión monetaria como nunca se había conocido para procurar tipos de interés

cercanos a cero; mayor regulación financiera con mayores exigencias de capital y liquidez a las grandes entidades financieras; nuevos modelos de gobernanza y de gestión del riesgo en dichas entidades para intentar hacer las crisis menos costosas a los contribuyentes y quizás menos frecuentes; y expansión fiscal allí donde las cuentas públicas lo hicieran posible.

Llama la atención en este sentido que también los bancos europeos, pasado ya un buen número de años desde la precipitación de la crisis financiera, se encuentren en peor situación que sus homónimos estadounidenses, causando primeros de dicha crisis. Pero ese tema ya ha sido tratado ampliamente por Lordon en anteriores publicaciones.¹

Las respuestas de la Unión Europea han sido acordes con las propuestas del G20 aunque mucho más lentas y muy condicionadas por su diseño institucional y por la *constitucionalización* de la base de sus políticas económicas. Toda la primera parte del libro de Lordon —«Atolladeros de Europa»— aporta las ideas del autor sobre estas particularidades. Su opinión es bastante negativa y va más allá de otras críticas como la de Stiglitz en su libro reciente sobre el euro. Llega a rescatar la expresión “teratología” (estudio de las deformaciones o de las anomalías), utilizada principalmente en zoología, para caracterizar determinadas características de la Unión Europea.

Muestra su perplejidad ante aquellas personas que siguen hablando de Europa como “baluarte frente a la mundialización neoliberal”. Piensa, más bien, que estamos ante una determinada “forma regional” de dicha mundialización con características comunes a otras formas regionales y con determinadas particularidades, unas más viejas y otras más recientes, que no alteran su alineamiento fundamental.

Todas las caras que presenta la mundialización neoliberal están fuertemente condicionadas por el cambio más espectacular que se ha producido en los últimos veinte años: la desregula-

¹ F. Lordon, *El porqué de las crisis financieras y cómo evitarlas*, FUHEM Ecosocial/ Catarata, Madrid, 2009.

ción financiera que favorece a Estados Unidos y constituye una “revolución política silenciosa” que daña espectacularmente la soberanía democrática. Ya no es posible olvidar que, también en la Unión Europea, las políticas económicas están fuertemente orientadas por los mercados financieros con lo que la soberanía popular se encuentra seriamente dañada. A este respecto recoge viejas ideas de Polanyi sobre la pérdida de integridad de la sociedad política como cuerpo. Este nuevo ataque liberal sucede a “la individualización” asociada al primer liberalismo: el grupo de los acreedores internacionales se presenta como el gran intruso en los contratos sociales de tradición europea.

Pero los problemas de la Unión son más fuertes y profundos, y seguramente tienen que ver con lo que hemos señalado al principio: casi diez años después de la precipitación de la crisis se encuentra en peores condiciones que Estados Unidos en materia de crecimiento, empleo y crisis bancaria. El neoliberalismo europeo se caracteriza por la extensión de su poder normalizador, siempre a favor de los grandes acreedores. La Unión *constitucionaliza* su política económica, daña la soberanía democrática e impide decisivamente otros mecanismos de política económica. Se trata de un “disparate económico y de una barbaridad política” por utilizar una expresión del autor.

El Tratado de Estabilidad, Coordinación y Gobernanza en la Unión Económica y Monetaria es la máxima expresión de esta situación. Su corolario político es inmediato: apenas hay margen de maniobra para otro tipo de políticas menos neoliberales. Los acontecimientos griegos constituyen la mejor expresión de esta situación. Se castiga cualquier aspiración de comportamientos diferentes y solo pueden negociarse con la Comisión las migajas de la flexibilidad de los calendarios. Tenemos un corsé más rígido que el que afecta a la política económica de los Estados Unidos.

En todo este proceso Alemania ha jugado un papel trascendental sobre el que Lordon ras- trea los aspectos históricos menos evidentes: el

papel jugado por Hans Tietmeyer y los sucesivos responsables del Bundesbank desde los orígenes de la integración monetaria europea, y la condescendencia de los protagonistas de la “alternancia francesa” (derechas y socialdemócratas no han manifestado nunca diferencias significativas en estos asuntos) con los postulados alemanes.

El escepticismo del autor sobre la Unión Europea llega a determinados instrumentos que, desde mi punto de vista, presentan rasgos interesantes: la mutualización de la deuda y las emisiones de eurobonos. Piensa que sus efectos beneficiosos se verán compensados negativamente por aumentos de la disciplina presupuestaria impulsados por Alemania.

Tras las precisiones y explicaciones sobre la realidad, el libro tiene una segunda parte presentada bajo un interesante epígrafe: «Salir». Primero se explora el caso de Grecia. Las imposiciones de la *troika* al país han estado, desde el principio, más interesadas en la suerte de los acreedores financieros que en las posibilidades de supervivencia económica de los griegos. Desde su punto de vista, y sin perspectiva de cambios radicales en las políticas de la Unión, las únicas posibilidades de supervivencia de ese país pasan por adoptar medidas radicales: suspensión completa del pago de la deuda soberana, reactivación del banco central nacional, devaluación, y recuperación del control sobre el sector bancario y los capitales. El autor es consciente de que ninguna de estas medidas será capaz de resolver el problema de fondo de la economía griega pero, el restablecimiento de un horizonte de crecimiento a medio plazo, puede servir para mejorar las perspectivas de la economía de ese país. Siempre que, de forma paralela, Grecia fuese capaz de construir una “economía política de la tributación” (asunto que tiene poco que ver con el entramado institucional de la Unión) con una base tributaria adecuada y con mecanismos administrativos eficaces que garanticen la recaudación.

La decisión del impago, extensiva a otros países, le resulta una ocasión histórica que no

se puede desperdiciar. Impago centrado en «la parte de la deuda que se pueda atribuir indiscutiblemente a las propias finanzas» (p. 104) y que llega a precisar para varios países: en Francia 24,6 puntos del PIB (los que separan 2007 de 2012), en España 44,9 puntos, en Portugal 60,5 puntos, etc. Lordon piensa que, sobre esas bases, se podría reconstruir un “nuevo sistema financiero” con gran protagonismo en sus inicios del banco central, con elevadas ayudas financieras al sector bancario para mantener su liquidez, pero, sobre todo con «reanudación de las operaciones bancarias ordinarias sobre nuevas bases, de las que estarían excluidas las actividades especulativas» (p. 109). Ya sabemos que estas acciones suponen la ruina de las finanzas (la forma institucional que en este capitalismo condiciona decisivamente todas las demás) pero también suponen la tabla rasa que permitirá nuevas formas económicas bajo otras bases. De nuevo el “obstáculo alemán” se alza como el inconveniente principal que hay que derribar: “si Europa revienta por seguir el modelo alemán, hay que renunciar a él; de lo contrario haremos otra Europa sin vosotros”. ¡Parecen demasiadas ínfulas políticas para tan poca presencia de los posibles contrincantes encabezados por Francia!

Los capítulos 5 y 6 de esta excursión por las vías de la salida hacen referencia a aspectos más políticos y sociales. El primero versa sobre «la posibilidad de lo nacional» y el segundo, de carácter más filosófico, es un *ex cursus* sobre la posibilidad de un pueblo europeo. Ambos capítulos tienen coherencia con el resto del libro, ponen en cuestión la capacidad europea para desbordar el marco político actual y animan a orientar los afanes hacia una exploración modesta de afinidades concretas y afinidades comunes entre las poblaciones de los diversos países de la Unión.

Mayor interés presenta para un economista el capítulo 7: «Por una moneda común». Manifiesta un fuerte escepticismo sobre las posibilidades de la situación actual de la moneda única, a pesar de que el Banco Central

Europeo, desbordando el marco previsto para sus actuaciones, ha contribuido a aliviar la presión sobre el euro en los últimos tiempos. También tiene fuertes recelos sobre las posibilidades prácticas de cualquier cooperación monetaria alternativa sin Alemania: «no es posible pasar del actual euro austero a un euro (por fin) renovado, progresista y social» (p. 175).

Sin embargo esa situación no elimina otras formas de cooperación monetaria, con o sin los alemanes, también difíciles de lograr pero de indudable interés. En ese terreno sus coincidencias con otros expertos, como J. Sapir, son interesantes: se trataría de una “moneda común” europea capaz de devolver posibilidades de expresión a la política económica. El camino pasaría, en primera instancia, por volver a las monedas nacionales y realizar los ajustes pendientes. Esa moneda común recogería algunas propuestas tradicionales que ya se manejaron en el siglo pasado. Claramente *el bancor* que propuso Keynes a nivel internacional para la cooperación monetaria internacional tras la segunda guerra mundial. En este caso el euro tendría referentes nacionales en los diferentes países de la Unión (euro-franco o euro-lira por ejemplo) sin convertibilidad entre ellas para agentes privados pero con capacidad para vigilar las balanzas por cuenta corriente de los países miembros. La parte común, un euro renovado, cubriría la presencia internacional de la Unión. Por tanto debería resolver “un objetivo de cambio externo común”, determinado por un Banco Central Europeo renovado, bajo la forma de un intervalo reducido arbitrado entre las propuestas e intereses de los países miembros y capaz de articular una política de cambio externo, pues no podemos olvidar que la relación de ese nuevo euro con el dólar seguirá siendo un problema estratégico internacional de primer orden.

El capítulo 8, «Lo que no nos arrebatará la extrema derecha», es interesante pero centrado en la situación francesa, y el apéndice final del libro «Izquierda y derecha» tiene la misma condición. En definitiva, un libro interesante que

deja sin resolver uno de los problemas más perentorios que, desde mi punto de vista, tenemos pendiente colectivamente para cualquier alternativa que quiera tener en cuenta el asunto más acuciante de la situación actual: cómo conjugar el carácter social de una nueva propuesta económica con la consideración inaplazable de los graves problemas ambientales. Lordon plantea el problema en el Prólogo con un epígrafe titulado: «¿Relanzar el crecimiento... cuando el planeta agoniza?». La observación es pertinente y el autor también considera que resolver esta contradicción es capital pero, opta de entrada, por aplazar el problema pensando que lo social es más urgente. Eso sí, se congratulará “y tirará su libro a la papelera” si surge un movimiento capaz de colocar en primer plano de actualidad los problemas ambientales y dar salida a los mismos en un marco que supere el capitalismo depredador que, por su propia lógica, causa la mayor parte de ellos. Mal camino. Los esfuerzos analíticos, metodológicos y propositivos deben recorrer trayectorias comunes.

Javier Gutiérrez Hurtado
Profesor de Economía Mundial

5 AÑOS DEL 15M. MOVIMIENTOS SOCIALES. CONSTRUYENDO DEMOCRACIA

Jordi Mir

El Viejo Topo, Vilassar de Dalt (Barcelona), 2016

138 págs.

Un nudo central de la filosofía política de fondo que alimenta este nuevo ensayo del profesor de la UPF Jordi Mir García (JMG) queda recogido en esta concepción de política que el propio autor toma de Simone Weil, de su *Estudio para una declaración de las obligaciones hacia el ser humano*: «el objetivo de la vida pública consiste

en poner, en la medida de lo posible, todas las formas de poder en manos de aquellas personas que consienten, de hecho, estar ligadas por la obligación a la que cada ser humano está sujeto respecto a todos los seres humanos» (p. 54). Esta *religatio* y estas obligaciones esenciales alimentan permanente, ininterrumpidamente, la perspectiva del autor. También esta consideración: «Hay demasiada distancia entre lo que muchas personas consideran injusto y no legítimo y lo que se acepta como legal y no se cuestiona en el debate mediático y político» (p. 56). Resulta por ello imprescindible «reducir esa distancia, de otro modo el abismo será irrecuperable» (p. 31). Uno de los corolarios poliéticos que la acompañan se formula con estas palabras: «La desobediencia civil es un grito que busca avisar de las injusticias que se están cometiendo, de la democracia que se está perdiendo», un grito necesario (Celaya: «son gritos en el cielo / y en la tierra son actos») «que va acompañado de propuestas para tener cuidado de las personas que lo están pasando mal y construir una legalidad legítima y civil» (p. 57).

Las descripciones y argumentaciones expuestas y defendidas se estructuran en el libro, que puede también leerse como una comprometida (y muy bien escrita) novela social con contenido político explícito, del siguiente modo: 1) A modo de introducción. 2) 15M: año I. 3) 15M año II: la PAH. 4) 15M año III-IV: la opción electoral. 5) 15M año V: la hazaña de ganar elecciones no basta. 6) Poliética para hacer posible la democracia (poliética, como se recuerda, es uno de los conceptos centrales de uno de los maestros del autor: Francisco Fernández Buey, uno de cuyos textos cierra prácticamente el ensayo).

Para JMG, así lo señala en la presentación, España está viviendo un tiempo de cambio político-cultural y los últimos procesos electorales son una evidencia más de ello (el libro se publicó antes de las elecciones del 26J). Las elecciones generales del 20D evidenciaron en su opinión la fractura del sistema bipartidista configurado por el PP y el PSOE y la «emergencia de

nuevas formaciones con una potencia nunca vista» (p. 11): Podemos señaladamente. ¿Cómo ha sido posible esta transformación radical? La respuesta del autor: «En este volumen se recogen un conjunto de textos publicados y escritos durante los cinco años de vida de lo que conocemos como 15M que nos pueden ayudar a entenderlo» (p. 12). Algunos han pensado y sostenido que el 15M acabó unos meses después de las manifestaciones que tuvieron lugar en diferentes lugares y de las ocupaciones de plazas. No es esta, en absoluto, la posición aquí defendida.

Resumo y comento algunas de las tesis principales del ensayo. En diez puntos que, sin duda, no hacen mención explícita de otros aspectos y desarrollos importantes:

1. Para JMG, y es fácil estar de acuerdo con él, el 15M supuso un verdadero punto de inflexión, un cambio de tiempo político, que ha traído, por ahora (el futuro sigue abierto), transformaciones relevantes en nuestra sociedad. «Las manifestaciones acabaron, las ocupaciones también, pero la repercusión de lo vivido tiene un recorrido que está por ver dónde acaba» (p. 12). El conjunto 15M sigue siendo un intervalo abierto.

2. Puede discutirse si el 15M fue o no un movimiento social, sobre si fue un período de movilización, sobre si ya ha terminado. Lo que JMG aporta, muy consciente de que las realidades señaladas invitan a análisis profundos y complementarios desde diferentes perspectivas científicas y prácticas, es lo siguiente: «aquí se presentan aportaciones fragmentarias centradas principalmente en la actuación y las ideas surgidas de una movilización social que ha incorporado una clara determinación orientada a hacer posible otra política y otra ética» (p. 13). Ni más ni menos. Para el director del CEMS estos cinco años se caracterizan sobre todo por la reivindicación de una democracia real. Se busca, se está buscando entre todos, está en una de las tesis centrales, «una democratización que haga posible lo que no lo ha

sido hasta ahora, para dejar de tolerar lo intolerable» (p. 13).

3. Lo importante del 15M, por otra parte, no han sido propiamente las manifestaciones de aquellos días desencadenantes sino lo que ha venido después, a partir de la ocupación de la plaza de la Puerta del Sol de Madrid. Lo importante, lo decisivo, «empezó en las plazas como espacios de reivindicación de derechos en peligro y de confluencias de gente diversa con anhelos cercanos» (p. 16). Supuso, de hecho, la apertura a un nuevo período de movilización, «a un nuevo tiempo» (p. 16). El éxito de la acogida de las movilizaciones de los meses que siguieron al estallido inicial reside en «la sencillez profunda de sus planteamientos» (p. 16).

4. De hecho, y aquí el autor reflexiona en paralelo con la idea de conversión de los sujetos defendida por Manuel Sacristán en las conferencias e intervenciones de sus últimos años, el 15M produce un cambio profundo en las personas que ya se estaban movilizándose. Para cambiar y para transformarnos, al mismo tiempo y sin contradicción. Las conquistas sociales y humanas empiezan por nosotros mismos. No son casuales ni marginales las lecciones de profundo humanismo crítico que todos hemos recibido al aproximarnos o al formar parte de estos movimientos.

Tras el 15M, señala JMG, la movilización se hizo más plural, más amplia, más rica, más unitaria, más elaborada y con más repercusión e incidencia en aquello que se quiere cambiar. De hecho, estas movilizaciones han surgido en general «prescindiendo de grandes estructuras organizativas rígidas y verticales, más bien marcadas por todo lo contrario» (p. 17). No disponen, añade el autor, de nada parecido a partidos políticos o sindicatos sin que ello conlleve que activistas de estas organizaciones no hayan aportado importantes y destacados granitos de arena.

5. JMG destaca la diversidad muy presente en las acampadas. No se buscó, no se deseó ninguna homogeneización político-cultural. Las movilizaciones encuentran un común denomina-

dor en la defensa de unos derechos básicos que se consideran justos, esenciales, «no solamente para uno mismo sino para el conjunto de las personas que configuran la sociedad» (p. 18) y, por extensión, un nudo que a veces olvidamos, de todo el planeta. También aquí ha habido universalismo, solidaridad internacionalista.

6. El 15M, sostiene JMG, va más allá de políticas y políticos institucionalizados y de mercados. Hay, esta es una de las tesis más interesantes en mi opinión, «un 15M que también se está viviendo dentro de organizaciones tradicionales de la izquierda» (p. 19) y también en colectivos más pequeños. En su interior, «se están dando procesos de cuestionamiento de mucho de lo hecho y de aprender de nuevas maneras de hacer que han emergido en estos meses» (p. 19). Más aún: muchas personas de estos nuevos espacios tienen dobles y triples militancias que en este momento «les llevan a estar en organizaciones tradicionales y en otras no tradicionales» (p. 19). El trasvase que eso puede provocar, esta es otra de las consideraciones más fructíferas del libro, puede llevar a escenarios muy ricos por los dos lados. Por ejemplo: en los no tradicionales pueden ganar peso la importancia de trabajar con formas más horizontales, con mayor cooperación, con identidades de proyectos más resistentes, con atención al conjunto de la ciudadanía no a sus sectores más politizados, etc.

7. El movimiento universitario –el apartado a él dedicado, «En la universidad hay cosas que pasan antes» (pp. 24-37), es uno de los más brillantes del libro– es, igualmente, otro de los protagonistas de esta narración tan a flor de calle. El movimiento universitario siempre está, en opinión del autor, «aunque a veces cuesta verlo» (p. 25). JMG señala una paradoja de interés: «esta movilización tiene un elemento clave en la participación de la juventud y de los estudiantes activos, pero podríamos decir que el movimiento universitario, como tal, no aparece claramente hasta la huelga de universidades del 17 de noviembre de 2011» (p. 25), meses más tarde. Una lectura superficial que solo se fija

en las convocatorias dedicadas a la universidad, «no estaría advirtiendo lo más importante, que el movimiento estuvo presente desde el inicio de las movilizaciones que han dado vida a este período de movilización que identificamos con el 15M» (p. 25). Pensemos, por ejemplo, en plataformas como Juventud Sin Futuro.

8. Tampoco la mirada crítica, con justificada indignación en algún caso, está ausente de estas páginas. La nota a pie de página (pp. 27-28), la referida a la vinculación de colectivos rebeldes con supuestos grupos anarcoitalianos, es un ejemplo. También lo son estas sentidas palabras: «Convendría recordar que durante los años del tripartito, los Mossos d'Esquadra realizaron algunas de las intervenciones más contundentes de su historia. Por ejemplo, hay una fecha, el 18 de marzo de 2009, que está marcada a porra para una generación del movimiento universitario y más allá de él: aquel día, los que allí estábamos vivimos algo que no hubiéramos podido imaginar en una sociedad que se quiere democrática, y son muchos los testimonios que han dado cuenta de aquella tarde-noche» (p. 29). No fue, además, un hecho aislado: fue la respuesta de las fuerzas policiales, del gobierno y de la dirección de las universidades a «una movilización que cuestionaba tanto la evolución de la universidad española como la creación del Espacio Europeo de Educación Superior» (p. 29).

9. Las PAH es otro de los ejes vertebradores de este conjunto de reflexiones. La posición de JMG es clara pero no distinta en este caso. Las PAH –¿quién conocía qué era la dación de pago, pregunta retóricamente JMG, antes de que la plataforma hablara de este asunto?– «ha tendido una gran incidencia, a muchos niveles, en la sociedad desde su aparición. Ha conseguido acompañar y transformar a las personas que se le acercaban, negociar salidas a situaciones desesperadas, despertar el apoyo generalizado de la sociedad, aprobar mociones en ayuntamientos, marcar la agenda pública, que se piensa que 'sí se puede...' conseguir lo que parecía fuera del alcance...» (p. 48). Sin atisbo para nin-

guna duda. Y en ello prosiguen, sin miedo a criticar las actuaciones de consistorios amigos.

10. Finalizo con una observación crítica, con la que creo que es una excelente idea-fuerza, casi un programa de la hora, de nuestra hora.

La observación: al hablar de legitimidades y legalidades nos encontramos, apunta JMG, que la idea de la desobediencia civil no violenta ha desbordado los espacios autopresentados como de orden y nos encontramos a todo un presidente (profundamente neoliberal) de la Generalitat (el hijo político de Jordi Pujol, el que se rio en sede parlamentaria de la forma de hablar castellano de los niños andaluces y gallegos) que la plantea «como una posibilidad aunque finalmente opte por la astucia» (p. 58). Cita entonces JMG unas palabras de Mas —«La tarea de los buenos políticos es soldar la legitimidad con la legalidad» (p. 58)— y comenta que quizá haya sido una de las frases más brillantes del presidente Mas en el debate de política general. Lo serían si el que decidió ir agazapado en la candidatura Junts pel sí, el preferido de doña Marta, tuviera la bondad machadiana-brechtiana del profesor-precario de la UPF. Pero no es el caso, desde luego que no es el caso: la legitimidad a la que alude el amigo de Oriol Pujol no es legítima propiamente y la legalidad es entendida por él de forma meramente instrumental, retorciéndola hasta la inversión, siempre y cuando la situación lo requiera, en beneficio suyo, de su grupo político, de la “gran causa” y de los intereses de las 400 familias con mando en plaza a las que aspira y pretende representar.

El programa de la hora al que hacía referencia: tal vez hoy, en 2016, señala JMG, estemos en disposición de «construir unas posiciones éticas y políticas dominantes acordes con los movimientos sociales liberadores que han luchado por conseguir, una democracia real, un gobierno del pueblo» (p. 134). El asunto tendrá que ver, prosigue, con la poliética que practiquemos y también con la hegemonía de la que hablaba Gramsci, otro clásico muy presente en sus reflexiones. Pero no se trata, nos recuerda, de sustituir una hegemonía por otra que lo haga

en otra dirección, en la nuestra en este caso. No, no es eso exactamente. Buscamos, deseamos, aspiramos a otra cosa: a una nueva hegemonía «que busque un objetivo que debería ser compartido, que nos permita pensar con la propia cabeza y decidir libremente, por conocimientos y condiciones materiales de vida» (pp. 134-135). Nada menos.

La dedicatoria del libro (que acaso debería haberse traducido a pie de página) reza así: «Para las Elnas y los Llucs, para todos los niños y las niñas que han nacido durante estos años, y para todos los que día a día trabajan con la finalidad de que vivan en una democracia que se reconozca en ese nombre» (p. 7). Es decir, para todos nosotros, para todos ustedes.

No lo duden. Este es su libro, ustedes son los protagonistas.

Salvador López Arnal

Miembro de CEMS (Centro de estudios de los Movimientos sociales) de la UPF

CONFLICTOS POR EL TIEMPO. PODER, RELACIÓN SALARIAL Y RELACIONES DE GÉNERO

Enrique Martín Criado y Carlos Prieto
(coords.)

Colección Debate Social, Madrid, 2015

196 págs.

El tiempo juega y ha jugado siempre un papel central en la articulación de las relaciones sociales, y su valoración social, constituye uno de los principales pilares para comprender el entramado económico en el sistema capitalista y las relaciones de poder que en él se manifiestan. El tiempo es el instrumento a través del que se estructuran los vínculos de interdependencia y subordinación de las distintas clases sociales y, en concreto, es utilizado como herramienta de

opresión sobre la mujer, tanto en el ámbito público (laboral) como, aunque con una menor manifestación tangible, en el privado (hogar). Este dominio del tiempo sobre la vida de las personas queda patente en las experiencias personales recogidas en este libro que narran la incompatibilidad temporal a la que se enfrenta la mayoría de las personas en su vida diaria. *Conflictos por el tiempo. Poder, relación salarial y relaciones de género* surge con el anhelo de poner de manifiesto este conflicto temporal a distintos niveles.

Bajo la coordinación de Enrique Martín Criado (profesor titular en el departamento de Sociología de la Universidad Pablo de Olavide) y Carlos Prieto (catedrático emérito de Sociología en la Universidad Complutense de Madrid), el libro recoge diferentes artículos de varios investigadores. Todos ellos, a pesar de estudiar y responder a distintas situaciones, comparten un denominador común: la persistente pregunta acerca del “cuándo de las personas”.

Este libro se estructura en torno a dos partes diferenciadas. La primera de ellas, «El tiempo desposeído: la ofensiva empresarial», plantea la problemática esencial: la apropiación, por parte de la lógica mercantil, del tiempo de vida de las personas mediante la asignación de un valor no equivalente que varía en función de aspectos como la clase social, el género, la nacionalidad o la categoría profesional. En la segunda parte, «Estrategias y respuestas: tiempo de trabajo y tiempo de vida», se muestra el núcleo del conflicto, origen en el que subyace toda la problemática visible, es decir, las relaciones de poder en el hogar y la lucha constante entre el tiempo dedicado a la reproducción y los cuidados y el tiempo empleado en el mercado laboral. Pueden parecer cuestiones que abarcan solo una pequeña fracción del problema pero aportan, sin duda, un “primer granito de arena” a un continuado proceso de recuperación de los tiempos de la vida.

Los cuatro capítulos iniciales, recogidos en la primera sección del libro, consisten en una

recopilación de entrevistas realizadas a trabajadores de distintos sectores que nos acercan a una realidad que afecta a toda la sociedad. Esteban Martínez nos remonta al siglo XIX, momento en el que se consolida el *tiempo medido* como criterio de remuneración y que tiene su máximo exponente en la actualidad, cuando la contratación depende directamente de la disponibilidad y flexibilidad horaria del trabajador y se dejan atrás aspectos tan relevantes como las propias capacidades del individuo.

Es este deseo por alcanzar una mayor flexibilidad el que comparte la mayoría de sectores económicos, desde el personal de limpieza al sacrificado trabajo en centrales nucleares pasando por las grandes superficies comerciales. El objetivo es adaptar el horario de los trabajadores a la fluctuación de la demanda, cuyo punto álgido suele coincidir con aquellas horas, días o periodos que dificultan la conciliación entre la vida familiar (y la vida en general) y la profesional. De la mano de Pilar Carvajal, Enrique Martín Criado, Annie Théboud-Mony y Hélène Bretin, se nos plantean, a partir de testimonios reales, debates tan interesantes y actuales como la apertura de comercios en festivos o las horas extraordinarias no remuneradas que se han disparado durante la crisis. No podríamos olvidar la estrategia empresarial “estrella” en los últimos años, la externalización de actividades a través de las denominadas Empresas de Trabajo Temporal (ETT), cuyos trabajadores representan el prototipo de precariedad laboral ligada, como no podría ser de otra forma, al conflicto por el tiempo.

Tras esta primera conexión con el tema, en la segunda parte se trata de dar respuesta al origen del problema y proponer soluciones. Paul Boufartigue nos adentra en el mundo de la enfermería, propicio para este tipo de análisis por los roles de género que se reproducen en él. Es la familia el elemento condicional del desarrollo profesional de “la enfermera” y, en concreto, este va a estar supeditado, según las conversaciones que tiene el autor con estas enfermeras, al desarrollo profesional del marido,

cuyo tiempo, parece tener un valor superior al de aquellas. Se hace evidente entonces que el latente problema que presenta el tiempo tiene su origen en la división sexual del trabajo, no solo en el ámbito remunerado, sino también en el doméstico. Nos encontramos, en palabras de Sara Moreno, con «una sociedad que percibe el tiempo como bien escaso» (p.146) cuyo valor difiere según el trabajo realizado y llevándose la peor parte aquellos efectuados por mujeres (principalmente los cuidados).

Para Teresa Torns, Sara Moreno, Vicent Borrás y Carolina Recio, la respuesta a este conflicto se encuentra en la ciudad. Será desde aquí, y teniendo en cuenta la crítica a las políticas empresariales de conciliación que solo consiguen perpetuar el rol de la “mujer cuidadora”, la única forma de coordinar los distintos tiempos de los habitantes de la ciudad. Se reivindica el reconocimiento del tiempo de trabajo empleado en el hogar, aquel que subyace al resto de relaciones temporales urbanas, desde el tiempo dedicado a la comunidad hasta el tiempo dedicado a la vida profesional. Para ello, será necesario armonizar los tiempos de los habitantes de la ciudad con el objetivo de alcanzar una distribución más justa del mismo que incremente el bienestar de las personas. Por tanto, son las iniciativas locales las que deben resolver el conflicto temporal que permanece oculto en estos espacios.

Estos autores señalan diversas experiencias que surgen como una primera aproximación a la resolución del problema. Entre ellas destaca, desde Italia, el anteproyecto “Las mujeres cambian el tiempo”, considerada precursora de las políticas de tiempo. Esta “ley del tiempo”, como se popularizó, llegaba para «superar la lógica productivista» (p. 178) y sustituirla por la reducción de las jornadas laborales, la reorganización del espacio urbano o la mejora en el horario de acceso a los servicios públicos, entre otras propuestas. También aportan casos más cercanos de coordinación de los tiempos como los bancos de tiempo en Barcelona, ciudad pionera en Europa en este

tipo de iniciativas, o de algunos desarrollados también en Galicia.

Nos encontramos ante un trabajo que pretende transmitir al público en general, con una lectura fácil y apropiada, el conflicto de los tiempos y la relación que guarda con el poder. El trabajo de campo, materializado en pequeños y variados fragmentos de entrevistas individuales, permite al lector acercarse a una realidad que, sin ser totalmente oculta, permanece encubierta para buena parte de la sociedad.

Isabel M^a Horcas

Máster en Economía Internacional y
Desarrollo

CONTRA LA LEX MERCATORIA. PROPUESTAS Y ALTERNATIVAS PARA DESMANTELAR EL PODER DE LAS EMPRESAS TRANSNACIONALES

Juan Hernández Zubizarreta y
Pedro Ramiro

Icaria, Barcelona, 2015

160 págs.

Juan Hernández Zubizarreta (doctor en Derecho y miembro de Hegoa) y Pedro Ramiro (doctor en Ciencias Químicas y coordinador del Observatorio de Multinacionales en América Latina, OMAL) han escrito el libro *Contra la lex mercatoria*. Se trata de una obra divulgativa muy accesible para todos los públicos pero que describe de forma rigurosa el fenómeno por el cual, los intereses de las grandes corporaciones, prevalecen sobre los derechos de los pueblos y la naturaleza.

Ya con el subtítulo (*Propuestas y alternativas para desmantelar el poder de las empresas transnacionales*) nos evidencian de manera clara el cariz propositivo de la obra, la cual ha sido posible gracias a la amplia experiencia que posee OMAL y sus integrantes en el estudio del

comportamiento de dichas empresas. Experiencia avalada por sus numerosas publicaciones en las que se analiza y valora esta problemática y que abogan por el establecimiento de mecanismos de control sobre las mismas.

El libro está estructurado en tres partes: en la primera, se describe el funcionamiento del entramado jurídico que han construido las empresas transnacionales para proteger sus intereses; a continuación, se hace un repaso histórico de la responsabilidad social corporativa (RSC) –que responde a la necesidad de las corporaciones de construir un marco alternativo y voluntario a la regulación vigente–; y por último, se incluye la batería de propuestas de la que hace gala el subtítulo.

Es una obviedad que el poder de las transnacionales alcanza cotas muy elevadas en el mundo actual. En términos económicos está por encima del que poseen muchos Estados, pero su poder no solamente se circunscribe a este entorno. Una de las formas que toma esta supremacía se desarrolla en el ámbito jurídico a través de la nueva *lex mercatoria*.

El término *lex mercatoria* es tan antiguo como preciso a la hora de describir este nuevo Derecho Corporativo Global. De igual modo que los comerciantes en la Europa medieval establecían sus propios conjuntos de principios y normas para regular sus relaciones privadas –ajenas al propio derecho interno de cada país–, las empresas transnacionales actúan de manera similar y condicionan directa o indirectamente la legislación estatal e internacional. Con el agravante de que las actividades que realizan estas corporaciones son cuantitativa y cualitativamente distintas: no solo el volumen de su actividad es muy superior, sino que también afecta a un gran número de actores y al funcionamiento de la economía mundial.

Por un lado, protegen sus derechos, contratos e inversiones a través de una multitud de normas, convenios, tratados y acuerdos que funcionan como un ordenamiento jurídico global cuyas características son imperativas, coercitivas y ejecutivas. Por otro lado, sus obligaciones

se regulan a través de leyes nacionales construidas en base a una lógica pronegocios y cuya aplicación depende de la capacidad y voluntad de los Estados y del derecho internacional de los Derechos Humanos que ha demostrado ser papel mojado y del *soft law* protagonizado por la estrategia de marketing que supone la RSC.

Todo ello alcanza su máxima expresión con los tratados de libre comercio, donde se llega al punto de establecer tribunales privados –los llamados mecanismos de solución de controversias Inversor-Estado– que funcionan en un único sentido, es decir, solamente las empresas pueden denunciar a los Estados, sus resoluciones están por encima de las de los tribunales nacionales y no cabe recurso alguno contra el fallo arbitral. Y como no podía ser de otra manera, los autores cargan las tintas sobre el TTIP, es decir, el tratado de libre comercio e inversiones entre la Unión Europea y Estados Unidos. De este modo ilustran de manera práctica la enorme pérdida de soberanía, en favor de las grandes corporaciones transnacionales, que supone la firma de un tratado de estas características.

Queda patente que las empresas transnacionales han conseguido proteger al máximo sus derechos legales blindándolos a nivel supranacional, a la vez que han reducido al mínimo sus obligaciones por medio de leyes nacionales menos eficaces, marcos de actuación voluntarios o códigos de conducta. Ello es posible gracias a su enorme poder de influencia en todos los ámbitos, tanto en organizaciones o instituciones nacionales como internacionales. Instituciones u organizaciones económico-financieras que, por otro lado, se convierten en cómplices al autorizar o permitir comportamientos lesivos contra la humanidad o la naturaleza.

En este sentido, el libro propone un conjunto de alternativas para derribar esa «arquitectura jurídica de la impunidad» (p. 10) de tal forma que, por lo menos, se consiga situar los derechos de la ciudadanía y la naturaleza al mismo nivel que los de las empresas transnacionales.

Entre las alternativas propuestas hay ya algunas que están en marcha. En esa línea, resulta

especialmente indignante el hecho de que algo tan fundamental como exigir una normativa internacional vinculante para las multinacionales se esté todavía debatiendo en las Naciones Unidas; máxime cuando, además, se constata que Estados Unidos, la Unión Europea y Japón demuestran el cinismo más absoluto esmerándose en entorpecer su aprobación dilatando los procesos y ausentándose de los debates.

Pese a la brevedad del libro, los autores han sido capaces de extraer la esencia de la arquitectura jurídica imperante, la cual, ha sido construida bajo la enorme influencia de las compañías transnacionales. Algo que, por otro lado, no debería sorprendernos al tener en cuenta que, tal y como señala el materialismo histórico, la economía es el factor determinante y la causa principal –pero no la única– de los cambios en la moral, la religión, la sexualidad, el arte, la ética y el derecho. Por tanto, las sociedades se construyen en función del sistema de producción imperante y, en el capitalismo, como no podía ser de otra manera, las grandes empresas transnacionales son la clave de bóveda del mismo. Por eso, bajo este sistema, la producción normativa estará siempre inclinada a favorecer la acumulación de capital en mayor o menor grado según la correlación de fuerzas imperante.

En cualquier caso sigue habiendo un margen donde pueden tener cabida las alternativas planteadas en el libro, además de inspirar la lucha por un mundo más justo y mejor. Y quién sabe, quizás enfrentar el poder de las transnacionales sea el primer paso para la superación del capitalismo.

Alejandro Melgar Rozúa
Máster en Economía Internacional y
Desarrollo